



## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

**ASUNTO:** *Decisión de la Junta Directiva*

**FECHA:** *28 de octubre de 2016*

### **Grupo Nutresa clasifica su inversión en Venezuela como Instrumento Financiero**

Grupo Nutresa S. A. (BVC : NUTRESA) informa que, la Junta Directiva de la compañía aprobó, en su reunión de la fecha, clasificar contablemente su inversión en Venezuela como instrumento financiero a partir del primero de octubre de 2016, en el marco de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en Colombia.

En concordancia con la definición de control de la norma NIIF 10, Grupo Nutresa reportará, a partir del primero de octubre de 2016, su inversión en las compañías Industrias Alimenticias Hermo de Venezuela y Cordialsa Noel Venezuela S. A. como Instrumentos Financieros medidos bajo la norma NIIF 9 y clasificados bajo la categoría de “medidos a valor razonable con impacto en los otros resultados integrales”.

Con corte a septiembre de 2016, el patrimonio, ingresos y utilidad neta de Venezuela, representan el 0,7%, 2,9% y 0,9% de Grupo Nutresa, respectivamente.

El mayor interés de Grupo Nutresa con esta decisión es continuar entregando información al mercado con suficiente claridad y transparencia, para una mejor toma de decisiones por parte de sus inversionistas.

Esta clasificación contable no compromete la operación productiva y comercial de Grupo Nutresa en Venezuela, su equipo de colaboradores, ni sus relaciones con clientes, proveedores y demás grupos relacionados.